

La Compañía, a 1 de Abril de 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de

SERVICIO DE RESOLUCIÓN DE DUDAS "RECULOSA SA"

Por mi calidad de Comisario de RECULOSA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Estatuto de la Compañía, comparezco ante ustedes en la Sesión Ordinaria de la Compañía el 23 de Diciembre del 2015 y me someto a la consideración de ustedes, para el año 2015, en cumplimiento de lo que

- Por mi calidad de Comisario de RECULOSA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Estatuto de la Compañía, comparezco ante ustedes en la Sesión Ordinaria de la Compañía el 23 de Diciembre del 2015 y me someto a la consideración de ustedes, para el año 2015, en cumplimiento de lo que
1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
- 1) Cumplir con las obligaciones derivadas por el Art. 279 de la Ley de la Compañía y de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto a:
- 2) Resolir las controversias derivadas por la Ley de la Compañía, y en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto a:
- 3) Resolir las controversias derivadas por la Ley de la Compañía, y en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto a:

2. INFORMACIÓN DE COMISARIO INTERNO

Como parte de la función que me asigna el Estatuto de la Compañía, comparezco ante ustedes en la Sesión Ordinaria de la Compañía el 23 de Diciembre del 2015 y me someto a la consideración de ustedes, para el año 2015, en cumplimiento de lo que

3. INFORMACIÓN DE COMISARIO

3.1. SERVICIO DE RESOLUCIÓN DE DUDAS "RECULOSA SA"

- 4) Si la Compañía cumple con el deber que le asigna el Estatuto de la Compañía, y en cumplimiento de lo que
- 5) Si la Compañía cumple con el deber que le asigna el Estatuto de la Compañía, y en cumplimiento de lo que
- 6) Si la Compañía cumple con el deber que le asigna el Estatuto de la Compañía, y en cumplimiento de lo que
- 7) Si la Compañía cumple con el deber que le asigna el Estatuto de la Compañía, y en cumplimiento de lo que
- 8) Si la Compañía cumple con el deber que le asigna el Estatuto de la Compañía, y en cumplimiento de lo que

Así como el deber de la Compañía de cumplir con el deber que le asigna el Estatuto de la Compañía, y en cumplimiento de lo que

El Comisario de la Compañía, comparezco ante ustedes en la Sesión Ordinaria de la Compañía el 23 de Diciembre del 2015 y me someto a la consideración de ustedes, para el año 2015, en cumplimiento de lo que

RECULOSA S.A. y en cumplimiento de lo que

RECULOSA S.A. y en cumplimiento de lo que